



410

No. de Oficio: DMAE/313/2021

Asunto: El que se indica

San Francisco del Rincón, Gto. lunes 16 de abril de 2021.

U11

**LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN**

El que suscribe Ing. Ambiental José de Jesús Rodríguez Ibarra, Director de Medio Ambiente y Ecología de este municipio, le envió un cordial saludo, asimismo, me permito solicitar pueda ser considerado dentro del orden del día de la siguiente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento el siguiente punto:

En base al Código Territorial para el Estado y Municipio de Guanajuato publicado el 7 de diciembre del 2020:

*Artículo 278 bis. Mediante la paleta vegetal, cada Municipio deberá determinar las especies y características de la vegetación susceptibles de utilizarse en la forestación de los parques urbanos, jardines públicos y áreas verdes, así como de las áreas ajardinadas de plazas cívicas, glorietas, camellones, banquetas y demás bienes inmuebles de propiedad municipal ubicados dentro de los centros de población.* (Codigo Territorial para El Estado y Municipios de Guanajuato, 2020)

- Solicito someter a aprobación el documento de actualización: **“Paleta Vegetal Municipal de San Francisco del Rincón”**.
- En caso de ser aprobado el punto anterior solicito autorizar la publicación en el Periódico Oficial del estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, y esperando que la información esté acorde a lo solicitado, agradezco de antemano su valioso apoyo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración



**ING. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA**  
**DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

C.c.p. ARCHIVO



Palacio Municipal s/n  
Zona Centro. C.P. 36300  
Tel: 01 (476) 74-4-78-00  
[www.sanfrancisco.gob.mx](http://www.sanfrancisco.gob.mx)